Guayaquil, 29 de Agosto del 2003

Señores
ACCIONISTAS DE
CENTRO COMERCIAL BAHIA MALL S. A. BAHIAMALLSA
Presente

Distinguidos Accionistas

Mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de obligaciones dispuestas en la Ley General de Compañías, así como de conformidad con el nombramiento de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, me permito poner en su conocimiento el resultado de los análisis efectuados al periodo 2002

Con el fin de dar cumplimiento a las funciones propias de Comisario, he recurrido a las diversas áreas de la Empresa sin que se hayan presentado limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación a la revisión de procedimientos y operaciones y otras pruebas efectuadas.
Se ha podido apreciar el cumplimiento por parte de las resoluciones de la Junta General y el Directorio.

Se revisaron los libros de Actas de la Junta de Accionistas y de Directorio, así como los libros de Acciones y Accionistas, determinando que estos se conservan de conformidad con las disposiciones Legales.
También se revisó y comprobó que los soportes y libros de contabilidad se llevan y conservan según como lo establecen las leyes y reglamentos.

En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, omisión de asientos en orden del día de las Juntas Generales.
Se ha comprobado que los registros contables han sido elaborados de acuerdo a principios contables de General aceptación y las cifras presentadas en los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación de la Compañía.

Pongo en conocimiento de los señores accionistas mi informe, esperando haber dado cumplimiento al trabajo encomendado.

Atentamente,

LUIS CARRIEL
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

05 SET. 2003